cañiz, y la maquinaria existente, com-prensiva de amasadora marca «Desver», con motor de 10 HP.; galletera de igual marca, con motor de 40 HP.; bomba de vacío, con motor de 4 HP.; cuadro de vacío, con motor de 4 HP.; cuadro de mandos eléctico y cuadro de contadores, los que se describen en la tasación del Perito obrante en autos; cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiência de este Juzgado y en la de igual clase de Alcañiz, el día 20 de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 6.478.882 pesetas, precio de sus respecti-vas tasaciones, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de

dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del citado tipo, sin la que no

10 por 100 del citade tipo, sin la que no serán admitidos.
3.º Que los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, se encuentran con los autos de manificato en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose de conformar con ellos los licitadores, sin derecho a exigir nin-

los licitadores, sin derecho a carga ana-gunos otros.

4º Que las cargas o gravámenes an-teriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsisten-tes, y el rematante los acepta sin desti-narse a su extinción el precio del remate.

5º Que el depositario de la maquinaria

que se subasta es don Carmelo Calvo Jarque, Auxiliar administrativo de «Cerámica Roca», en Calanda, carretera de Alcorisa.

Dado en Madrid, a 19 de octubre de 1974.—El Juez, Baniel Ferrer.—El Secré-tario, Francisco Jainaga.—13.618-C.

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 se transitan autos entre las par-tes que se dirán, en los que se ha dicta-do la siguiente:

\*Sentencia, en Madrid a dieciséis de oc-tubre de mil novecientos setenta y cua-tro.—El señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de Primera Ins-tancia del Juzgado número seis de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes, de una, como demandante, "General Cable Corporation, S. A. E.", representado por el Procurador don Adolfo Morales y defendido por el Letrado señor Gil Robles, y de la otra, como demandada, don Jose Zugasti Pellejero, don Lorenzo y don Juan Maestre Zapata, sin representación ni degensa, por no haber comparecido en autos, hallandose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad y

bre pago de cantidad, y ... Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don José Zugasti Pellejoro, don Lorenzo y don Juan Maestre Zapata, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumpli-do pago a su acreedor "General Cable Corporation, S. A. E.", de la suma de Corporation, S. A. E.", de la suma de un milión trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas una pesetas trece centimos, importe del principal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde las fechas de éstos y las costas que expresamente se imponen a los demandados.

Así por esta mi santencia que nor la

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, se le notificará en la forma prevenida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—J. E. Carreras. Rubricado.»

Aubricado.

Y, para que sirva de netificación en forma a don José Zugasti Pellejero, expido la presente cédula que, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en Madrid a 21 de octubre de 1974—El Secretario.—13.627-C.

#### MIERES

Don José Luis López Tarazona, Juez de Primera Instancia de Mieres y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 124 de 1974, se sigue expediente de suspensión de pagos, promo-vido por el Procurador don Sergio Alvarez Trador, en nombre y representación del comerciante de esta villa don Ignacio Tascón Ausín, teniéndose por solicitado su estado de suspensión de pagos por providencia del día de hoy.

Y para que se lleve a efecto lo acor-dado, mediante la publicación del pre-

sente en el «Boletín Oficial» de la provincia, lo expido en Mieres el 10 de octubre de 1974.—El Juez, José Luis López.—El Secretario.—13.608-C.

#### TALAVERA DE LA REINA

Don Luis García Gonzalez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 300 de 1974, se ha incoado expediente de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Textiles Mediterráneos, S. A., representada por el Procura-dor don Eusebio Martín Sánchez, en el cual se ha dictado con esta fecha providencia teniendo por solicitada la referida declaración del estado de suspensión de Dagos.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de

Dado en Talavera de la Reina a 8 de octubre de 1874.—El Juez, Luis García.—El Secretario, P. S., León T. Costa.—13.617-C.

# JUZGADOS MUNICIPALES

#### UTRERA

De orden del señor Juez Municipal de esta ciudad, y en las diligencias de jui-cio de faltas seguidas en este Juzgado a cio de faitas seguidas en este Juzgado de virtud de diligencias pravias del Juzgado de Instrucción del Partido por daños a Miguel Rosa Rodríguez, y Torcuato Hernández Ruiz en accidente de circulación contra Thatou Mohamed ben Mohamed, sin domicillo conecido en España, se cita de mentido de la manufación de la mentida de la por el presente al mencionado inculpado a fin de que el próximo 8 de noviembre, a fin de que el proximo s de noviembre, a las doce horas, comparezca en este Juzgado Municipal, sito en calle Capitán Cortés, número 9, a la celebración del correspondiente juicio, y advirtiéndole de la facultad que le confiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al mencionado Tbatou Mohamed ben Mohamed, por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Utrera, a 17 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.047-E.

# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

# MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura Superior de Material por la que se anuncia concurso para la elección de un modelo regla-mentario de espoleta de granada de mortero para uso del Ejército de Tie-

Dispuesto per la superioridad, este Ministerio tiene necesidad de efectuar, por concurso, la elección de un modeló reglamentario de espoleta de granada de mortero para uso del Ejército de Tierra.

Los que deseen concurrir al mismo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el pliefo de bases, que estará expuesto en la lunta de Contratación de dicha lefatura

Junta de Contratación de dicha Jefatura

todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Podrán participar en la licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad legal para contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado tado.

El modelo de proposición y relación de

documentos que deberán aportarse figuran en el pliego de bases expuesto.

Las ofertas se recibirán en dicha Junta hasta las once horas del día 30 de abril de 1975.

El importe de presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta de Contratación.-9.115-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejercito por la que se anuncia la venta de material automövil.

La Junta Liquidadora del Material Automovil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaria de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra el día 14 de noviembre de 1974 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Octava Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas y dirigidas al señor Teniente Co-ronel Jefe de la Base de Parque y Talle-res de Automovilismo de la Octava Re-gión Militar (Pontevedra), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la su-besta

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de octubre de 1974.—

13:701-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

Se saca a subasta pública, para el día 17 de diciembre del presente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Alava, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, piso primero izquierda, sito en la calle de San Antonio, número 20 de esta capital.

Superficie aproximada: 150 metros cua drades.

Tipo de venta: 1.600.600 pesetas.

Los recibes pendientes de pago de gas-tos de Comunidad correspondientes a este piso hasta la fecha de adjudicación, así como los de publicación de anuncios de subasta, serán de cuenta del adjudicata-

Vitoria, 19 de octubre de 1974.—El De-legado de Hacienda.—9.023-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en San Es teban de Litera,

Se saca a subasta pública, para el día 3 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados, eita en calle Estaño, número 53 bis, en San Esteban de Litera. Tipo de licitación: 1.200 nesetas. pesetas.

Huesca; 21 de octubre de 1974.—El De-legado de Hacienda,—9.128-A.

# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado de Bescanó.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia el siguiente concurso subasta de obras incluídas en el plan de 1974-

Alcantarillado de Bescanó.

Tipo de licitación: 8.134.068 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 162.681 pesetas. Fianza definitiva: 325.362 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de oc-●tubre de 1975.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaria de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar al concurso-subasta detallado, con reinte-

gro del Estado de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaria, en sobre cerrado, en el que se hara constar: «So-bre número 3. Proposición económica pa-ra optar al concurso-subasta de las obras de ......, que presenta ......., durante el plazo de veinte días habiles a partir del siguiente al de publicación del presente anunció en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustaran al si-guiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio n ....., con documento nacional de iden-Don ....., vecino de ....., con donnentoen ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre
propio (o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta
para la ejecución de las obras de .....,
aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de
las disposiciones facultativas, económicas
y administrativas que rigen el proyecto,
manifiesta que las acepta en absoluto y
se compromete a su ejecución por la cara
tidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2, Documentación general que presenta ...... pa-ra el concurso-subasta de las obras de ......., se incluirán los siguientes documen-

a) Poder bastanteado por la Abogacia del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la garantía provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

c) Certificado de clasificación expedi-do por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o copia autenticada del mismo. La clasifiación exigida para el presente concurso-subasta es la siguiente: Grupo E, subgrupo 1, catego-

El adjudicatario deberá presentar, an-tes de la formalización del contrato, los restantes documentos exigidos en la con-dición sexta de las económico-administrativas.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar. «Sobre número 1. Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de ....., que presenta ......., se incluirá:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y ecopresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de obras efectuadas, satisfactofiamente, de características análogas a las licitadas; relación de maquinaría, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no pedrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se cele-brara a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa de Contratación constituída de conformidad a lo dispuesto en el Regiamento de Contratos del Estado.

Previamente al acto de apertura se comprobara si existen antecedentes en la comprobara si existen antecenentes en la Comisión de que el proponenete haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia alguna obra análoga a las licitadas, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 17 de octubre de 1974.—El Go-bernador civil, Presidente.—9.123-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de Lanaja.

Esta Comisión anuncia la subasta de las obras de pavimentación de Lanaja, de un tipo de licitación, en baja, de 5.224.000 pesetas (obra número 45.875/54, del Plan 1974).

1974).

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar par-te en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4

por 100

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de con-diciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las propo-siciones que se ajustarán al modèlo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ......; según documento nacional de identidad número documento nacional de identidad numero
....., enterado del anuncio publicado en
el «Boletín Oficial del Estado» número
....., de fecha ....., y de las condiciones y
requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se
compromete en nombre ..... a tomar a
su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 9 de octubre de 1974.-El Go-bernador civil, Presidente:-9.125 A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencio-

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 238, del día de hoy, se pu-blica anuncio de subasta de las obras del plan de 1974 que a continuación se indican:

Título de las obras: Terminación del abastecimiento de agua, saneamiento y estación depuradora, en Sarria; saneamiento (ampliación y depuración de aguas residuales en la villa de Chantada; depuración de aguas residuales y obras complementarias, en Puertomarín; urba-nización accesos zona escolar, en Castro de Rey),

Presupuestos de contrata respectivos: 11.000.000, 11.378.034, 2.800.000 y 910.741 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Cantratación del Estado.

de Cantratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinticuatro, veinticuatro, doce y diez meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintiún días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletin Oficial del Estado», corridore dicho plazo a la transcurso de controles de la publicación de esta resolución en el «Boletin Oficial del Estado», corridore dicho plazo a la transcurso de controles de la publicación de esta resolución en el «Boletin Oficial del Estado», corridore dicho plazo a la transcurso de la publicación de esta resolución en el «Boletin Oficial del Estado», corridore dicho plazo a la transcurso de la publicación de esta serio de la publicación de esta serio de la publicación de esta controles de la publicación de esta resolución de la publicación de la publicación de esta resolución de la publicación de esta resolución de la publicación de Estado», cerrándose dicho plazo a l. tre-ce horás del último de aquéllos, y la aper-tura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del

siguiente dia habii al que finalice el de

su presentación. La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniende uno de ellos decla-ración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad seña-lados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituído en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contra-tos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ...... con domicilio Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documente nacional de identidad número ....., enterado del pliego de clausulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallar de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y midad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ...... (pongase en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Bo-letín Oficial» de la provincia antes citado. Lugo, 19 de octubre de 1974.—El Gober-nador Civil-Presidente, Guillermo Ruipé-rez del Gallego.—8 098-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia con curso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organisrno en Valladolid.

Se convoca concurso subasta para ad-judicar las obras de construcción de un

edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Valladolid. El presupuesto de contrata rara estas obras asciende a veintitrés millones quinientas ochents y cuatro mil seiscientas sesenta y dos pesetas con nueve centi-

sesenta y dos pesetas con nueve centimos (23.584.662.09 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, todos los días hábiles, desde las díaz a las trece horas, en
la Secretaría General de la Organización
Nacional de Clegos (calle Ortega y Gasset, púmero 18, Madrid) y en la Delegación Provincial de este Organismo en Valladolid (calle Muro, número 15).

La decumentación y proposición para
opar a este concurso subasta se presentarán en mano, en la Secretaría General
de la Organización Nacional de Ciegos;
terminando el plazo de admisión de documentos a las trece horas del día 23 de
noviembre de 1974.

noviembre de 1974.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Je fe de la Organización, P. D.—9.136-A. -El Je-

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cons-trucción de 32 viviendas subvenciona-das, en el poligono «Santa Marina» —barrio de la Paz— de Badajoz.

Este Patronato convoca concurso-subas-ta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 23.281.454,66 pesetas. El plazo de ejecución es de diecinueve

meses.

La fianza rrovisional es de 465.630 pesetas.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición, podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato examinados en la Gerencia del Patronato (calle de Chile, número 18, de esta capital) y en la Delegación Local del mismo, en Badajoz, sita en las dependencias del 22° Tercio de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables. Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

cial del Estado.

El acto de la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en la sala de juntas del Patronato (calle de Chile, número 18, 1.º, de Madrid), ante la Mesa constituída de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adiudicación merciana del les abrus. judicación provisional de las obras.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—E. Administrador-Gerente, José Calero Hernandez.-9.108-A.

### **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidraulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construc-ción de la segunda estación depura-dora de aguas. Ampliación del abas-tecimiento de agua a la zona gaditana.

Plazo de ejecución, Máximo de veinte

El preyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. Classificación requerida: Grupo K, sub-grupo 8, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., pro-vincia de ....., calle ....., número ....., se-gún documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día ..... de letín Oficial del Estado» del día ...... de ...... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y númera, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1975 se admitiran en el Negociado de Contratos e Incidencias Contracciado de Contratos e Incidencias Contrac-tuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hi-drográfica del Guadalquivir (Sevilla) pro-posiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se veri-ficará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 12 de febrero de 1975, a las once boras

les once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán, 9.147-A.

Resolución de la Dirección General de esolución de la brección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de Canal de los riegos de Valdecanas, plan coordinado, primera fase (Caceres)».

Hasta las trece horas del día 3 de di-ciembre de 1974 se admitirán en el Ne-gociado de Contratos e Incidencias Con-tractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para es-

te concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 45.108 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1974, a las

once horas. No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

tadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

ra la contratación de servicios technicas, se compromete a tomaria a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

# Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada lici-

Madrid, 22 de ectubre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 9.146-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace púplica la adjudicación del con-curso-subasta de las obras del Proyecto de mejora de accesos y salidas de la estación Plaza de España, del ferroca-rril suburbano Plaza de España Carabanchel.

Este Ministerio, en 9 de octubre de 1974, ha resuelto adjudicar a las Empresas MZOV.» y «Cubiertas y Tejados. Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, las obras del «Proyecto de mejora de accesos y salidas de la estación Plaza de España, del ferrocarril subur-

B. O. del E.-Núm, 260

bano Plaza de España-Carabanchel», objeto de concurso subasta, por un importe de su proposición de 55.491.666 pesetas, que produce una baja de 312.503 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Di-rector general, P. D., el Subdirector ge-neral de Planificación y Obras, José Ma-ría García González.—9.116 A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de sustitución de ascensores del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

MINISTERIO DE TRABAJO

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de sustitución de ascen-sores del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a quince millones ochocientas tres mil pesetas (15.803.000), y el plazo de ejecución se fija en dicciseis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a

este concurso podrá examinarse y adqui-rirse en las oficinas del Instituto Nacio-nal de Previsión de dicha Delegación, ca-

lle Córdoba, número 2. Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soeste concurso deberán formular sus so-licitudes precisamente en el modelo ofi-cial que se les facilitará en dichas ofi-cinas y que deberán presentar, juntamen-te con la restante documentación exigi-da por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece ho-ras del último día.

Málaga, 26 de octubre de 1974.—El Di-rector provincial.—9.271-A.

# **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de los terrenos sobrantes de la Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del campo de Da-lias (Almería).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuídas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de urbanización de los terrenos sobrantes de la Puebla de Vicar, en el sector III de la zona del campo de Dalias (Almería) a don Luis Sierra García en la cantidad de nueve millones ochocientas ochenta y cuatro mil (9.884.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,008 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientas ochenta y cuatro mil setecientas veintitres (9.884.723) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Pre-sidente, P. D., ilegible.—9.110-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución y sanea-miento de Peraleda de la Mata (Cá-

Esta Presidencia, en uso de las facul-tades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contra-tación de la subasta de las obras de re-des de distribución y saneamiento de Pe-raleda de la Mata (Cáceres) a don Ma-nuel Sendín Carretero en la cantidad de trece millones novecientas cuarenta y seis mil trescientas setenta y seis (13.946.376) pesetas, lo que representa una baja del 1 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones ochenta y siema de contrata de te mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (14.087.248).

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.111-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Almería) por la que se anuncia concurso público para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces» (Nijar), durante el año 1975.

Se anuncia concurso público para la venta de los pastos de la parte de secano y monte de la finca «Los Pipaces», en el término municipal de Nijar (Almería), durante el año 1975.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalisimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar Tables, número 2 durante los días y horas Téllez, número 2, durante los días y horas hábiles de oficina,

Las proposiciones pueden presentarse en la Jefatura Provincial de Almería, an-tes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1974, teniendo lugar la apertura de pliegos en las citadas oficinas, a las doce horas del día 3 de diciembre de

Almería, 21 de octubre de 1974.-El Jefe provincial.-9.082-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace publica la adjudicación de las se nace publica la dajudicación de las obras de conservación con riego asfaltico de varios caminos estabilizados situados en los sectores II, VII, XIII y XXI de la zona regable del canal de Orellana (Badajoz):

Esta Presidencia, en uso de las facul-tades que le están atribuídas, resuelve elevar a defiritiva la adjudicación provi-sional realizada por la Mesa de Contra-tación de la subasta de las obras de conservación con riego asfáltico de varios caminos estabilizados situados en los secto-res II, VII, XIII y XXI de la zona re-gable del canal de Orellana (Badajoz) a la empresa «Asfaltos y Construcciones El-san, S. A.», en la cantidad de cinco millones novecientas ochenta y nueve mil (5.999.000) pesetas, lo que representa una baja del 3.594 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones dos-cientas doce mil trescientas veintitrés pesetas (6.212.323).

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Pre-sidente, P. D., ilegible.—9.112-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos CR-9 y CR-11 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le astán atribuídas, resuêlve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa le Contratación de la subasta de las obras de Caminos CR-9 y CR-11 del Plan de Obras y

Mejoras Territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia) a don Se-gundo Ciemente Alcaraz en la cantidad de siete millones novecientas ochenta mil pesiete millones novecientas ochenta mil pe-setas (7.980.000), lo que representa una baja del 35,324 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones trescientas treinta y ocho mil trescientas treinta (12.338.330) pesetas. Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Pre-sidente, P. D., ilegible.—9.113-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Cuz-na, en el camino comarcal estabilizado El Aguila-Bélmez (Cordoba)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Cuzna, en el camino comarcal estabilizado El Aguila-Bélmez (Córdoba)». Presupuesto de contrata: Ocho millones

novecientas quince mil setecientas siete pesetas (8.915.707 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Direc-ción de Obras y Mejoras Territoriales (Ve-lázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34). Garantía provisional: Ciento setenta y

ocho mil trescientas catorce pesetas (pesètas 178.314).

Clasificación del contratista: Grupo B. subgrupo 2, categoría c). Proposición económica: Se ajustará al

siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nom-bre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con demicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «....» por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y «al de prescripciones técnicas del proyecto. proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalismo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdeba (Colón, 34), no admitiéndose

de Cordoba (Colon, 34), no admittencese las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de diciembre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante del la presentida.

del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía

de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio

e Industria. Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Presidente.-9.169-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes secundarias de riego, segunda fase, del sector IV de la zona regable del Guadalentin (Jaén-Gra-

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes secunda-rias de riego, segunda fase, del sector IV

de la zona regable del Guadalentin (Jaén-Granada)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientas sesenta y siete mil trescientas diecisiete pesetas (5.767.317 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantia provisional: Ciento quince mil trescientas cuarenta y seis pesetas (115.346 pesetas)

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al

siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta pare la elegipión de obres por conro ....., enterado del anuncio de la subas-ta para la ejecución de obras por con-trata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de «.....» por lar cantidad de ..... (en letra y número), ajus-tándose al pliego de cláusulas administra-tivas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

· (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalisimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-les (Velázquez, 147), a las diez horas del dia 9 de diceimbre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso,

del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantia de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Regis-tro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de octubre de 1974.--El Presidente.-9.170-A.

# MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace publico haber sido adjudicada la obra de Estacionamiento de aviones y calle de rodadura en el aeropuerto de Valencia» a la firma «Construcciones Rodrigo, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 14 de corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estacionamiento de aviones y calle de rodadura en el aeropuerto de Valencia» a la firma «Construcciones Rodrigo, S. A.» en la cantidad de pesetas 152.562.050 y en las demás condiciones que rigen para el

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedra-2a.—9.071-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pú-blico haber sido adjudicada la obra «Pabellón de Oficiales en Lanzarote» a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anonima».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso-su-basta, la obra «Pabellón de Oficiales en Lanzarote» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.963.324 pesetas y en las demás condi-ciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Di-rector general, Francisco López pedraza.-9.072-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 1.700 ca-mas literas dobles a la Empresa «Camas Astaburuaga, S. A..

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 1.700 camas-literas dobles a la Empresa «Camas Astaburuaga, S. A.», en la cantidad de 5.508.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

nocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El General-Director, Ignacio Alfaro Arregui.— 9.073-A.

# MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales por la que se acuerda la apertura de un concurso para contratar trabajos y actividades para cumplimentar el programa de «Asistencia técnica a la Empresa comer-cial» y se señala el plazo de la presentacion de solicitudes.

Para dar cumplimiento a las previsiones del III Plan de Desarrollo Económico nes del III Plan de Desarrollo Económico y Social y para hacer posible las actuaciones del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, previstas en el campo de la comercialización, por el Decreto ley 18/1973, de 30 de noviembre, y Decreto 3087/1973, de 7 de diciembre, en cuanto a la realización del programa de «Asistencia técnica a la Empresa comercial», cuyo objetivo principal es el de difundir las nuevas técnicas comerciales, los sistemas de comercio integrado y nuelos sistemas de comercio integrado y nuevas formas de comercio, el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales abre un concurso y convoca a la presen-tación de solicitudes para realizar cursos y trabajos complementarios en relación

a dicho programa. Las solicitudes se presentarán en forma Las solicitudes se presentarán en forma de instancia, según modelo que figura como anexo de la presente Resolución, hasta las catorce horas del día 10 de diciembre, inclusive, de 1974, en el Registro General del Ministerio de Comercio (paseo de la Castellana, 14. Madrid) o en las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de Comercio.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones que se publica como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de otubre de 1974.—El Director general, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.—9.141-A.

#### Anexos que se citan

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales para contratar trabajos y actividades para cumplimentar el programa de «Asistencia técnica a la Empresa comercial»

Para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el programa 0.1, «Asistencia técnica a la Empresa comercial», del vigente presupuesto de gastos del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, se convoca un concurso público al que podrán presentarse cuantas Entidades cumplan las condiciones que a continuación se señalan: Para dar cumplimiento a las previsio-

#### 1. Podrán concursar:

- 1.1. Corporaciones de Derecho público. 1.2. Empresas de servicios que cumplan los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.
- 1.3. Instituciones. 1.4. Otras Empresas privadas o públicas.
- 2. Los trabajos o actividades a realizar serán las siguientes:
- 2.1. Cursillos generales o básicos de asistencia técnica/a empleados de comerasistencia técnica, a empleados de comercio que les suministren los conceptos y técnicas necesarias para el correcto desempeño de su profesión y su promoción y perfeccionamiento profesional. Dichos cursillos deberán adaptarse en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta su menor duración y que están dirigidos a adultos, al plan de formación profesional de primer grado, en lo que se refiere a comercio, establecido por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa (Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de 1974).
- 2.2. Cursillos especializados de asistencia técnica al personal del comercio en base a la siguiente identificación de puestos de trabajo:
  - Encargado de establecimiento. Jefe de Sección de Ventas.
  - Jefe de Seccion
    Jefe de almacén,
    Vendedor de comercio.

  - -- Caiera.
  - Viajante de comercio.
     Jefe de Sección de Autoservicio.
     Encargado de gestión de stocks.
     Promotor de ventas.

  - Escaparatistas.

Otros puestos de trabajo no especificados en los apartados anteriores que se
consideren por el solicitante de interés y
con demanda de trabajo suficiente.

2.3. Cursillos de asistencia técnica a
los Empresarios comerciales y Directores
de la Empresa comercial.

2.4. Cursos especializados de asistencia
técnica a Empresarios comerciales en relación con su formación y capacitación
para el régimen de comercio integrado,
cooperativismo y nuevas formas de comercio.

mercio.
2.5. Cursos especializados de comercio exterior para difundir las técnicas de comercialización en los mercados internacionales.

2.6. Realización de cursos de perfeccio-

namiento para personal docente de los cursos anteriormente mencionados.

2.7. Elaboración y desarrollo de un plan general de asistencia técnica al comercio, en su faceta de perfeccionamiento mercio, en su faceta de perfeccionamiento profesional, en el que se definirán las necesidades de formación, elaboración «de los programas a impartir y elaboración y desarrollo de los medios a emplear, todo ello dentro de las líneas directrices generales que especifica el Decreto número 3067/1973, de 7 de diciembre («Boletin Oficial del Estado de 8 de diciem-bre), por el que se desarrollan las fun-ciones del IRESCO, teniendo en cuenta las experiencias nacionales y extranjeras. 2.8. Otros trabajos de asistencia técnica a la Empresa comercial.

- 3. Las solicitudes, redactadas conforme 3. Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que se acompaña, deberán dirigirse al flustrísimo señor Director del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, y presentarse en el Registro General del Ministerio de Comercio (paseò de la Caswellana, 14. Madrid), o en las Delegaciones o Subdelegaciones Regionales de Comercio, hasta las catorce horas del día 19 de diciembre, inclusive, de 1974
- 4. A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

4.1. Cuando se trate de Corporaciones de Derecho público, las instancias debe-rán venir firmadas por el Presidente o Director de las mismas.

Si se trata de Empresas, copia autorizada del poder concedido a la persona que suscriba la solicitud y de la escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

en el Registro Mercantil.

4.2. Cuando se solicite para la realización de los cursos incluídos en el apartado 2.1 a 2.6 Memoria suscrita por el Presidente o Director de la Corporación de Derecho público, o el representante legal de la Empresa de Servicios, o la persona autorizada por la Institución correspondiente en la que se haga constar:

a) Tipos de cursos, duración y materias a impartir y número aproximado de

alumnos.
b) Medios materiales de que dispone la

b) Medios materiales de que dispone la Entidad (locales, instrumental pedagógico, publicaciones realizadas, etc.).
c) Nombre y breve «curriculum vitaes de los Profesores y colaboradores.
d) Textos, apuntes y material didáctico a utilizar en los cursos.
e) Presupuesto suficientemente detallado que permita una valoración adecuada de la solicitud presentada, en la que se incluye coste unitario por alumno, indicando si ya gozan de otras subvenciones y si los cursos serán en todo o en parte gratuitos o no.

gratuitos o no.

Aquellas Instituciones, Corporaciones o
Empresas que hubieran realizado con anterioridad cursos similares a los aquí previstos deberán afiadir a la documentación

anterior lo siguiente:

a) Tipos de cursos, duración y mate-rias impartidas.

- b) Programas de los cursos realizados, experiencias y actuaciones anteriores en el campo de la enseñanza comercial, así como posibles sugerencias para nuevos
- c) Alumnado que ha seguido regular-mente los cursos su procedencia, grado de formación previa y rama del comercio a la que pertenecen.
- 4.3. Cuando se trate de Corporaciones de Derecho público, Instituciones o Em-firesas de servicios, quienes soliciten la realización de trabajos incluídos en los apartados 2.7 y 2.8, deberán hacer constar en la Memoria los siguientes datos:

tar en la Memoria los siguientes datos:

a) Nombre y breve curriculum vitaedel Director, de los profesionales y técnicos que realicen el trabajo, distinguiendo el personal titulado superior en puesto
fijo de plantilla, el colaborador o eventual
y el personal titulado de grado medio.
b) Relación de trabajos y estudios más
significativos realizados con anterioridad,
destacando las experiencias obtenidas en
el campo a que se refiera el estudio para
el que se solicita la adjudicación u otro
similar. similar.

4.4. En todas las solicitudes se podrán presentar, además cualquier otro dato o información que el solicitante considere conveniente o simplemente útil para la finalidad pretendida.

El Instituto de Reforma de las Ess. El instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, a la vista de las solicitudes y documentos unidos a las mismas, previas las comprobaciones y ampliación de datos o informes que considere necesarios, formulará la oportuna propuesta de resolución en qualquiera de estos sentidos:

30 octubre 1974

- a) No haber lugar a la adjudicación.
  b) Proceder a la adjudicación total o parcial.
- El importe total de las adjudicaciones que se otorguen no podrá exceder de 70.000.000 de pesetas, por ser ésta la do-tación del programa 0.1 del presupuesto del IRESCO, con cargo al cual han de sufragarse.
- Efectuada la adjudicación y cuando se trate de cursos o cursillos, se enviaran al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales los siguientes datos:
  - Fecha de comienzo de los cursos.

Duración de los mismos.
Calendario y horario.
Dirección del lugar en que se im-

partan los cursos.

- 7. Para el cobro de los estudios y trabajos comprendidos en los apartados 2.7 y 2.8, las personas o Entidades que se hayan presentado al concurso deberán acreditar ante el IRESCO el haber realizado el estudio encomendado o acreditar el haberse llevado a cabo el trabajo contratado, presentando al efecto los mismos, acompañados de los correspondientes recibos.
- 8. Cuando la ayuda se haya concedido para la realización de cursos o cursillos, al recibo justificativo de gastos se acompañarán la Memoria correspondiente a los impartidos, así como las siguientes informaciones:

Don

Número de alumnos que comenzaron. titulación y experiencias anteriores, ramas-del comercio a que pertenecen o pertene-cían en el caso de provenir del sector comercio.

- Idem de los que terminaron los cur-

sos o cursillos.

- Nombre y dirección de estos últimos.

- Programas definitivos aplicados, textos, apuntes y material didáctico utilizado.

Experiencias adquiridas y sugerencias para la mejora de los cursos.
 Cualquier otra información que se

considere conveniente.

En el caso de Empresas consultoras o de servicios, este pliego de clausulas ad-ministrativas se completará en lo que proceda con lo dispuesto por el Decreto número 1005/1974, de 4 de abril. El Instituto de Reforma de las Estructu-

ras Comerciales podrá exigir la amplia-ción de los datos y documentos que con tal finalidad se le faciliten.

9. Podrán efectuarse anticipos de hasta un 40 por 100 en relación con estos cursos que se impartan cuando la duración de los mismos lo justifique. Dichos anticipos se podrán conceder a la mitad de los cursos.

cursos.

10. El IRESCO realizará las inspecciones comprobatorias que estime oportunas, bien por si mismo o a través de Instituciones o personas a las que especialmente

se les encargue.

11. Si un mismo concursante solicitase la realización de varios de los trabajos o actividades incluidos en el apartado 2, deberá presentar una solicitud indepen-diente para cada uno de los mismos.

12. La interpretación de las presentes condiciones corresponde de manera exclusiva y excluyente al Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.

Modelo de instancia -

	de, con domicilio en
	número, obrando como representante legal o propietario de Empresa, Presidente o Director de la Corporación
	dedicada a
	a V, I,
XPONE:	Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número
OLICITA:	Que, en relación con el programa de «Asistencia técnica a la Empresa comercial», le sea adjudicada la actividad del trabajo, consistente en pesetas.  Dios guarde a V. I. muchos años.
•	
	Madrid, de de 1974

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES.

Resolución del Instituto de Reforma las Estructuras Comerciales (IRESCO) las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se acuerda la convocatoria de un concurso para contratar actividades y trabajos para la realización del programa de «Orientación e información del comerciante, divulgación comercial, publicaciones, ferias y exposiciones» y se señala el plazo para la presentación de las solicitudes.

Para dar cumplimiento al presupuesto del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), programa 07,

«Ayudas con destine a fomentar la orien-tación e información del comerciante, di-vulgación comercial, publicaciones, ferias y exposiciones», el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) abre un concurso para contratar trabajos o llevar a cabo colaboraciones en relación

o llevar a cabo colaboraciones en relacion con dicho programa. Las solicitudes se presentarán en forma de instancia, según modelo que figura como anexo de la presente Resolución hasta las catorce horas del día 30 de no-viembre de 1974, en el Registro General del Ministerio de Comercio (paseo de la

Castellana, 14, Madrid-1), e en las Delegaciones o Subdelegaciones Regionales de Comercio.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones que se publica como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, Manuel de Hermanegildo Rodríguez.—9.140-A.

#### Anexos que se citan

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales para la adjudicación de la realización del programa de «Orientación e información del comerciante, Livulgación comercial, publicaciones, ferias y exposiciones»

Para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el presupuesto del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, programa 07, «Ayudas con destino a la orientación e información del comerciante, divulgación comercial, publi-caciones, ferias y exposiciones», el Insti-tuto de Reforma de las Estructuras Comerciales convoca un concurso público al que podrán presentarse cuantas Corporaciones podran presentarse cuantas Corporaciones de Derecho público o Empresas consultoras públicas o privadas que, cumpliendo las condiciones que a continuación se señalan, deseen colaborar en el programa de «Orientación e información del comerciante, divulgación comercial, publicaciónes, ferias y exposiçiones».

- 1.º Las solicitudes se harán con alguna o algunas de las siguientes finalidades:
- 1.1. Realización de ciclos de conferencias, coloquios y seminarios tendentes a orientar e informar al comerciante, en orientar e informar al comerciante, en relación con la renovación, adaptación y transformación de las estructuras comerciales, así como la realización de campañas de mentalización, sensibilización del comerciante sobre las nuevas funciones y formas del comercio, y sobre la renovación, transformación y adaptación del comercia. comercia
- 1.2. Elaboración de monografías, manuales, tripticos, folletos, etc., de información y orientación permanente del comerciante, en relación con las disposiciones legales referentes al comercio, la técnica del mismo y datos referentes al mercado, así como la divulgación de la información sobre métodos, sistemas, modalidades y formas de comercio (incluída la técnica empresarial), así como sus efectos e implicaciones sobre el aparato comercial.
- 1.3. Realización de filmaciones y otros medios audiovisuales destinados a divuigar las técnicas y procedimientos referentes al comercio y la actividad comercial, destinadas tanto al comerciante como al público en general.
  - 2.º Podrán concursar: .

2.1. Corporaciones de Derecho público con una especialización en la materia. 2.2. Empresas consultoras o de servi-

- cios que cumplan los requisitos estableci-dos en el artículo segundo del Decreto número 1005/1974, de 4 de abril 2.3. Profesionales independientes.
- Instituciones. Empresas públicas o privadas es-2.4.
- 3.º Las solicitudes, redactadas conforme 3. Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que se acompaña, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, y presentarce en el Registro General del Ministerio de Comerio (paseo de la Castellana, 14, Madrid-1) o en las Delegaciones o Subdelegaciones Regionales de Comercio, hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 1974. de`1974.

- 4.º A las solicitudes se acompañarán los siguientes documentos: .
- 4.1. Cuando se trate de Corporaciones de Derecho público, las instancias debe-rán ir firmadas por los Presidentes de las mismas.
- Si se trata de Empresas especializadas o Empresas consultoras o de servicios, es-critura legalizada e inscrita en el Registro Mercantil del poder concedido a la per-sona que suscriba la solicitud, y escri-tura de constitución de la Sociedad o Empresa en las mismas condiciones que la anterior, así como memoria de las activi-dades y experiencias en el campo a des-arrollar o de trabajos similares realizados. Igualmente se facilitará información sobre los medios físicos y humanos de que dis-pone para realizar los trabajos.

pone para realizar los trabajos.
Si se trata de profesionales independientes, copia del documento nacional de identidad del solicitante y documentación referente a su actividad.
Si se trata de Instituciones, poder concedido a la persona que realice la solicitud

licitud.

4.2. Memoria también suscrita por el Presidente de la Corporación de Derecho público, o el profesional independiente, o el representante legal de la Empresa consultora o de servicios; o la persona autorizada por la Institución correspon-diente, de los trabajos a realizar, a los que se acompañaran presupuestos valorados de su importe programas, proyec-tos o maquetas, calendarios de actuación y cuantos otros datos se consideren con-venientes para la mejor valoración de la propuesta.

- propuesta.

  Tanto la Memoria como los presupuestos deberán ser lo suficientemente detallados para permitir una valoración adecuada de la solicitud presentada.

  4.3. Cualquier otro dato o información que la Empresa consultora o de servicio, Corporación de Derecho público, el profesional independiente, Instituciones, Empresa pública solicitante, consideren conveniente o simplemente útil para la finalidad pretendida. lidad pretendida.
- 5.º El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), a la

- vistaede las solicitudes y documentos unidos a las mismas, previas las comproba-ciones y ampliación de datos o informes que considere necesarios, formulará la oportuna propuesta de resolución en cual-quiera de estos sentidos:
- a) No haber lugar a la adjudicación.
   b) Proceder a la adjudicación total o parcial.
- El importe total de las adjudicaciones que se otorguen no podrá exceder de la cifra de 10.000.000 de pesetas por ser éstala dotación del programa 07 con cargo al cual han de sufragarse.
- 6.º Antes de llevar a cabo una realiza-ción concreta (seminario, conferencias, elaboración de publicaciones, filmaciones, etcéteral, el adjudicatario deberá solicitar conformidad previa del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), tanto sobre el contenido como sobre su presentación y fecha de comien-zo de actuación, en su caso.

7.º Terminado el servicio, se solicitara el pago de su importe mediante el corres-pondiente recibo y justificación en la forma siguiente:

De las conferencias, coloquios y semi-narios a que se refiere el apartado 1.1 se enviarán al IRESCO los textos utilizados.

enviaran al IRESCO los textos utilizados. si los hubiese, y, en cualquier caso, un resumen, conclusiones y sugerencias.

Los textos, filmes y medios audiovisuales a que se refieren los apartados 1.2 y 1-3 serán entregados al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), quedando de su absoluta provisidad. piedad.

En el caso de Empresas consultoras o de servicios, este pliego de cláusulas administrativas se entenderá complementado en lo específico por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril. El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) podrá exigir la ampliación de los datos y documentos que con tal finalidad se le faciliten.

8.º La interpretación de las presentes condiciones corresponde de manera exclusiva y excluyente al Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO).

Modelo de instancia

	Don
EXPONE:	Que enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado» número
SOLICITA:	Que le sea adjudicada la realización del programa de «Orientación y formación del comerciante divulgación comercial, publicaciones, ferias y exposiciones», que presenta en Memoria adjunta, consistente en por un importe de pesetas.  Dios guarde a V. I. muchos años.
	Madrid, de de de

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES.

### **MINISTERIO** DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de fachadas y cubiertas del grupo «Veinticinco de Septiembre» en Rubi (Barcelona).

Convocado en el Boletín Oficial del Estado» número 186, de 16 de agosto de 1974, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de fachadas y cubiertas en el grupo «Veinticinco de Septiembre», en Rubí (Barcelona), y declarado éste desierto por ausencia de licitadores, ha sido adjudicado el contrato a la sociedad auxiliar de la construcción «Gromek S. A. filial de «Procontrato a la sociedad auxiliar de la construcción «Gromek, S. A.», filial de «Productos Pyre-Daniel Mangrane, S. A.», en la cantidad de 22.112.858 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Di-rector general, P. D., el Subdirector ge-neral de Administración, José Bermudez de Castro y Vicente.—9,079-A.

Resolución de la Dirección General del Institutó Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalución para el suministro de gas del grupo «Pomar»; de 2.000 viviendas de protección oficial, en Badaloña, (Barcelona).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación para suministro de gas del grupo de 2.000 viviendas de protección oficial, «Pomar», de Badalona (Barcelona). El presupuesto total de las obras as-ciende a la cantidad de siete millones seiscientas o o h o mil quinientas vein-

tende a la cantidad de siète millones seiscientas o ch o mil quinientas veinte (7.608.520) pesetas, y el presupuesto de contrata, que ha de servir de base a la licitación, se eleva a siete millones cuatrocientas diecislete mil setecientas ochenta y dos (7.417.782) pesetas. La fianza provisional se constituirá por 148.856 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses.

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, 1 y 3,4.º, en horas de oficina, y durante el plazo de veinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministério de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo A-B, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría C.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo dia hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto cempleto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la

económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de

la Vivienda en Barcelona, en los días y horas habiles de oficinas.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—9 078-A.

# SECRETARIA GENERAL T DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción para adjudicar las obras de construcción de una piscina cubierta, otra descubierta, campo de fútbol, pista de atletismo, gimnasio, tres pistas polideportivas, cinco pistas de tenis, edificio social, vestuarios, pileta infantil, vivienda del Guarda, servicios y cerramientos, a ejecutar en terrenos del poligono «La Cartuja», en Granada, por un presupuesto límite máximo de contrata de 79.147.298 pesetas, y plazo máximo de ejecución de veinte meses, según provecto técnico y pliego de clausulas maximo de ejecucion de vente meses, se-gún proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se en-cuentran de manifiesto en esta Delega-ción Nacional, Departamento Económicoción Nacional, Departamento Economico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin nú-mero, Ciudad Universitarja, Madrid, don-de pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.
Las proposiciones se entregarán en ma-

no, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 12 del próxi-

mo mes de noviembre, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 14 de noviembre de 1974, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicarario.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—9.256.A.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almeria por la que se anuncia concur-so para la adquisición de las máquinas que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial. sesión celebrada el día 30 de agosto de 1974, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de maquinaria de un equipo de limpieza de playas, constituído por una mequina de limpieza de playas, un camión y una pala cargado-ra excavadora, sobre neumáticos, dotada de cabina, de las características siguien-

Características de una maquina limpia-dora de playas: Bastidor resistente, dis-puesto para ser remolcado por un vehícu-lo tractor independiente. Sobre este bastilo tractor independiente. Sobre este bastidor irá montado: el grupo motor de accionamiento, el grupo hidráulico que controle
los diversos movimientos, las rejas de recogida de las arenas, la cinta transportadora, la criba y la cuchara de recogida
y vertido de los detritus. La traslación se
efectuará sobre ruedas neumáticas. La
máquina será de tipo vibratorio, vibrando
la arena sobre los tamicas y devolviendo la arena sobre los tamices y devolviendo la arena a la playa completamente limpia y suelta. Los detritus restantes se recogen automáticamente en un cubo basculante que tiene elevación hidráulica. La bascu-lación será hidráulica y permitirá cargar

los detritus sobre camión. La profundidad de corte del arado frontal es regulable, entre 2,5 y 20 centímetros, y la anchura del corte será de 1,675 metros. Los tami-ces serán cambiables y el tamaño será de 1,525 por 1,830 milímetros. Las especificaciones serán, aproximada-

Anchura, 2,35 metros. Longitud, 6,00 metros. Anchura de corte, 1,675 metros.

Características del camión: Con motor Diesel a cuatro tiempos, con sistema de inyección directo y seis cilindros. La potencia será igual o superior a 125 CV., a 2.400 r.p.m. Su carga útil será por lo menos de 10 toneladas métricas, e irá provisto de basculante hidráunico y caja formado por la constante de a cuatro de constante d da por chapa de 3 milimetros de espesor en las paredes laterales, de 4 milimetros de espesor en el piso y una anchura útil de 2.380 milimetros; los laterales de la caja serán de 1.000 milimetros de altura, caja serán de 1.000 milimetros de altura, y abatibles. Estará dotado de freno de servicio sobre todas las ruedas, siendo eléctrico, freno de emergencia y estacionamiento, servo dirección hidráulica, motor de arranque, embrague monodisco en seco y caja de cambio con seis velocidades hacia adelante y marcha atrás. Estará equipado con cabina de dos asientos ajustables, cristales de puertas ocultables, dos limpiaparabrisas y tablero de instrumentos completo, así como de cajón de herramientas. Estará dotado de freno eléctrico.

eléctrico.

Características de la pala cargadora ex-Caracteristicas de la pala cargadora ex-cavadora sobre neumáticos, con cabina: Motor Diesel de cuatro tiempos y 30 HP, de potencia mínima al volante. Estará do-tado de servo transmisión y frenos de servicio hidráulicos a las cuatro ruedas servo-asistidos, con bomba independien-te para las ruedas delanteras y traseras, así como de frenos de estacionamiento. El chasis será articulado, para que, en cualquier ángulo de ataque de la cuchara, los esfuerzos transmitidos sean normales a los ejes motrices. La capacidad de la cuchara será como mínimo de 1,250 metros cúbicos, el arranque será electrico y directo, constando también de sistema de luces de trabajo y posición, así como de carretera, con mando por interruptores, claxon, cabina, panel de instrumentos y las herramientas necesarias para su entretenimiento normal. Estará dotada de cabina

Los tipos de licitación son los siguien-,

Máquina de limpieza de playas, pese-

tas 2.050.000. Camión, 850.000 pesetas, y Pala cargadora, 2.150.000 pesetas.

Las fianzas provisionales son 41.000 pe-setas para la máquina de limpleza de pla-yas: 17.000 pesetas para el camión, y 43.000 pesetas para la pala cargadora, y las fianzas definitivas son: 82.000 pese-tas, 34.000 pesetas y-86.000 pesetas, res-rectivamente. pectivamente

El plazo de presentación de proposiciones para optar a dicho concurso será de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de la Diputación, sita en Navarro Rodrigo, 13, de diez a trece horas.

rro Rodrigo, 13, de diez a trece horas.

"Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaria de la Corporación en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

"La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de preposiciones, y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación y ante la Mesa que estará constituída por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue o sustituya y por el Secretario de la misma o funcionario que le sustituya. La citada apertura se desarrollará en dos fases: la primera, para

los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extransiera. En dicho este no se hosta adjustancontengan ciertas de procedencia extran-jera. En dicho acto no se harán adjudica-ciones, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que designará el ilustri-simo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe, para que la ex-celentísima Corporación acuerde las adjucelentisima Corporación acuerde las adjudicaciones o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: uno, conteniendo la proposición económica, y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente.

Ambos se presentarán, dentro del plazo y hora antes señalados, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Dioutación.

La oferta económica será extendida con

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta arreglo al modolo que al final se inserta y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor reintegrandose asimismo con timbres provinciales de 35 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas. En el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de maquina limbia playas, camión o pala carradora: plica económica»; y el otro sobre se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Producto de fabricación nacional» o, en su caso, «Prosignara con toda chardad erroducto de fabricación nacional» o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguien-

a) Resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional antes in-dicada, bien en esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo, admisibles las cédulas emitidas por el «Banco de Crédito Local de España», y no admitiéndose aval banca-

Declaración jurada de no ballarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del ci-

tado Reglamento.
c) Documento nacional de identidad c) Documento nacional de identidad del licitador, el cuál podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo.
d) Cuando el producto sea de fabricación nacional, certificado del Ministerio de Industría o documento que acredite tal extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías o Socieda-des, deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal, v poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, poder que deberá tar bastanteado por el Secretario de la Corporación.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos senalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicílio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., por si (o en representación de ..... lo cual acredital, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., para la contratación de adquisi-ción de (una máquina limpia playas, un camión o una pala cargadora excavadora sobre neumáticos, con cabina), y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de ..., cuya descripción y características figuran en la documentación presentada, en la cantidad de ..... (cantidad que deberá expresarse en letra y número). (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Almería, 18 de octubre de 1974.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—9.081-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación provincial anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud de esta ciudad, cuya relación figura en el «Böletín Oficial» de la provincia número 16:844, correspondiente al día 3 de octubre

En dicho Boletín aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación a partir de la inserción del presente anunció en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los plie-

gos de condiciones, La apértura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del

plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva se-rá el 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ......, con domicilio en ......, enterado del pliego de condiciones del concurso para contratar la adquisición del mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud, se compromete a suministrar dicho material, con sujeción estricta al referido pliego de condiciones técnicas y económico — administrativas aprobados, por las cantidades siguientes ...... (en letra).

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1974.—El Presidente accidental.—9.083-A.

Resolución de la Diputación Provincial de barcelona por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras del «Puen-te sobre la riera de Pertegás, en el kilómetro 1,500 del camino vecinal BV-5.115 de San Celoni a Gualba».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta. Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: Puente sobre la riera de Pertegás, en el kilómetro 1,500 del camino vecinal BV-

5.115 de San Celoní a Gualba.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de once millones novecientas veintiséis mil trescientas sesenta y siete

veintiséis mil trescientas sesenta y sièce (11.926.367) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, misma de condiciones y les disposiciones

pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de

las proposiciones se hallarán de manifies-

las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la proviacia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas cuatro mil doscientas sesenta y cuatro (204.264) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición: Don ......, vecí-

la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición: Don ....., vecíno de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los piegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimas, las que se consignarán en letra y cifral, y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse-la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declara-

drán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general:

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado glazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ex-

efectuarán con cargo al presupuesto ex-traordinario número 2-5/73 para la repa-ración y acondicionamiento de las infraes-tructuras dañadas por las lluvias de sep-tiembre-diciembre de 1971 de 636.378.280

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el articulo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Barcelona, 10 de octubre de 1974.—El
Secretario.—9.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de «Repara-ción de daños en las secciones de Prats de Llusanés, Vilada, Gironella, Vich, Manlleu y Torelló por las lluvias de septimebre de 1971».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se ci-tan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: Reparación de daños en las secciones de Prats de Llusanes, Vidada, Gironella, Vich, Manlleu y Torelló, por las lluvias de septiembre de 1971».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de custos relaciones de sectores estados e

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuatro millones ciento setenta y nueve mil seiscientas noventa y seis (4.179.696) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se haliarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días

habiles siguientes a la publicación de es-te anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Beglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales. En el caso de presentarreclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las

las mismas.

Garantia provisional. Se fija en la cantidad de noventa y tres mil quinientas noventa y cuatro (93.594) pesetas.

Garantia definitiva: Se fija en el 6 por ciento por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad. cantidad.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ...., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a sucargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cirral, y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones za, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Localte. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones redactadas con arregio al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas, de esta Biputación, y un sello mutual de diez pesetas,
deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero,
todos los días laborables, de diez a doce
de la mañana, desde el siguiente al en
que aparezca este anuncio en el «Boletín
Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial
de la Provincia de Barcelona», hasta el
anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán
concurrir por sí o representados por otra
persona con poder para ello declarado
bastante, a costa del interesado, por el
Secretario general. das con una póliza del Estado de seis pe-

bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales hien entensadas publicaciones oficiales, bien enten-dido que de las fechas de inserción de las

mismas se tomará la posterior como pun-to de partida para contar el citado plazo. Existência de crédito: Los pagos se Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-5/73, de pesetas 636.378.280, para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras viarias dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de octubre de 1974.—El Secretario.—9.086-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de «Repara-ción del firme en el camino vecinal de Marganell».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se ci-tan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: Reparación del firme en el camino veci-

al de Marganell». Tipo de licitación: El tipo se fija en la

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de siete millones doscientas ochenta y cinco mil seiscientas treinta (7.285.630) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantia de dos años.

Exposición del expediênte: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones con-tra el phogo de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentar-se reclamaciones, se suspenderá la pre-sente licitación, procediendose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco (144.285) pese-

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los 4.000.000 siguientes, o sea, hasta 5.000.000 y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el pro-yecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... 'aqui la proposición que se haga advirtiendose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y centimos, las que se consignarán en letra y cifral y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta platipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido responsantidad, no natiarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reincon arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de cele-

de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podran concurrir por si o representados por otra persona con poder para ello declarado bastañte, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, dia y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer dia hábil después de transcurridos veinte dias, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las dido que de las fechas de inserción de las

mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-5/73, de pesetas 636.378.280, para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dafadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971.

Autorizaciones: La presente ligitación

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de octubre de 1974 - El Secretario. - 9.087-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia con curso para la adquisición de vehículos y mobiliario ton destino al Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón.

Se anuncia concurso para contratar los siguientes suministros por los tipos de li-citación que a continuación se expresan:

Un microbús para 15/20 plazas: 750.000

Un vehículo todo terreno, de nueve asientos como mínimo 375,000 pesetas.

Mobiliario para las viviendas de los cinco Médicos residentes: 1.820.000 pesetas. Total: 2.945.000 pesetas.

El expediente puede examinarse en la

Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Treinta días. Caso de demora, 500 pesetas de multa diarias.

Garantia: Un año.

Garantia: Un ano.

rianzas: La provisional del 3 por 100
del tipo de licitación del suministro que
se concursa. La definitiva se fija en el
5 por 100 del precio de adjudicación.

Pago: Mediante facturas triplicadas,
aprobadas por resolución presidencial,
con cargo a la consignación existente.

Ofertas: En la Secretaria-General o Negociado de Fomento, indistintamente, de nueve a trece horas, durante veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Fianza provisional; poder notarial bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en su caso, con arreglo al artículo 29. número 3, del Reglamento de Contratación; declaración jurada sobre capacidad y compatibilidad; fotocopia del documento nacional de identidad; Memoria, modelos y demás ele mentos del suministro al cual se concur-

mentes del suministro el cual se concur-sa, y certificación a que se refiere la Ley de 13 de mayo de 1955. Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las trece horas del dia hábil inmediato a la terminación del plazo licitatorio, ante la Mesa integrada por los señores Presidente y Secretarlo de

la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente do-cumento nacional de identidad número cumento nacional de identidad numero ...... expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presuruesto y condiciones que rispo en conference. gen en este concurso para el suministro de ....., con destino al Sanatorio Psiquiá trico de El Rebullón, los acepta integra-

(Fecha y firma.)

Poptevedra, 18 de octubre de 1974—El Presidente, José Luis Peláez—El Secre-tario, Pascual Rosón—9.048 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de construc-ción del camino municipal de Santiurde de Reinosa a la N-611 (2.º fase).

Objeto: Construcción del camino muni-cipal de Santiurde de Reinosa a la N-611 .º fase).

Tipo 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantías: La provisional, 30.000 pesetas La definitiva se constituírá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

# Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ...... calle de ...... número ...., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ...., calle de ....., número ...., se compromete a ejecutar las obras de ...., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilia para ofr notificaciones en Santander el de don caciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliades fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de do-cumentación. En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anun-

cio en el Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santandor.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitiran reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero

de 1953. En el caso de presentarse reclamaciónes, se suspenderá la presente liquida-ción, procediéndose a nuevo anuncio de

subasta, una vez resueltas las mismas. Santander, 18 de octubre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.— 9 055-A

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

En cumplimiento de acuerdo de fecha 16 de los corrientes, se anuncia concurso para adquisición de la siguiente maqui-

Lote número 1.-Dos máquinas extendedoras de gravillas, para acoplar a camión basculante, con carrocería de 2,20 metros, aproximadamente, y una anchura maxi-ma, aproximada, de extendido de 2,80 metros, con compuertas de distribución inde-pendientes y dispositivo de estrechamien-to de extendido. Precio de licitación, a la baja: 130.000 pesetas. Lote número 2.—Dos regadores de

Lote numero 2.—Dos regadores de emulsión, a motor, compuesto de carro triciclo con ruedas de goma, bastidor para soporte de bidones y del motor Diesei de 5 HP., con bomba de riego. Irá provisto de una manguera con lanza y soporte telescópico capaz, de regar con tres pulvérizadores. Precio de licitación, la bela 180 menerale.

tres pulvérizadores. Precio de licitación, a la baja, 160.000 pesetas.

Lote número 3.—Una furgoneta de siete C. V., con cristales laterales y cuatro asientos autorizados y peso máximo autorizado de 1.120 kilogramos, y remolcable de 450 kilogramos con gálibo de carga de 1,30 metros de alto y 1,02 metros de ancho. Precio de licitación: 132.322 pesetas

Lote número 4.—Una máquina carga-dora-retroexcavadora de las caracteristi-cas siguientes: Motor entre 60 y 70 C. V., al volante, con cuatro cilindros encamisa-dos. Transmisión con 10 velocidades ade-lante y dos atrás. Embrague con conver-tidor. Dirección totalmente hidráulica. Sistema hidráulico: Total a la retro, pala, estabilizadores, pluma, cucharón y direc-ción. Retroexcavadora desplazable a cual-quier posición en el bastidor trasero. Blocaje hidráulico operado desde la cabina. Con cucharón de 70 centímetros de ancho con cucraron de 70 centimeiros de auctio con cuchillas laterales de capacidad apro-ximada entre 200 y 250 litros. Pala frontal de cuatro aplicaciones, capacidad aproxi-mada de 550 a 600 litros.

Alturas de elevación en descarga por encima de 2,50 metros. Precio de licitación, a la baja: 1.660.000 pesetas.

Lote número 5.—Un camión con cabina

ampliada para ocho plazas y caja bascu-lante incorporada: Con acoplamiento para instalación de cuña quitanieves. Con pi-loto destellante en el techo de la cabina. Seis ruedas. El color de entrega será el amarillo. Precio de licitación, a la baja: 1.475,000 pesetas.

Las modificaciones de la cabina y caja serán susceptibles de la aprobación por la Delegación de Industria para la ma-triculación del vehículo.

Fianzas: Las provisionales se constituirán en metálico, o en efectos previstos en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Loca-les, por la siguiente cuantía:

Pesetas 2.600. Lote 2.—Pesetas 3.200. Lote 3.—Pesetas 2.646. Lote 4.—Pesetas 29.900. Lote 5 .- Pesetas 27125.

Las definitivas se ajustarán asimismo a lo dispuesto en dicho articulo 75 y se fijarán de acuerdo con lo establecido en el articulo 82 del mismo Reglamento.

Opciones: Los licitadores podrán optar en sus proposiciones a todos los lotes sa-

cados a concurso o a uno o varios de ellos, indistintamente.

ellos, indistintamente.

Acto del concurso: Tendrán lugar en el salón de Comisiones de la Diputación. a las once horas del día siguiente habil a aquel en que se cumplan los diez días asimismo habiles de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado». del Estado»

Reclamaciones: Dentro de los cuatro primeros días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la proatunció en el «Botetin Oficial» de la pro-vincia, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas del presente concurso; suspendiéndose la licitación en el caso de presentarse alguna, y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

Autorizaciones y consignación. No se necesita autorización superior para anun-

necesta autorización superior para anun-ciar este concurso y hay prevista consig-nación presupuestaria.

Expediente del concurso: Los pliegos de condiciones y documentación se hallan a disposición de los licitadores en la Secre-taria General de la Diputación, durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las pro-posiciones y documentos acompañatorios, en un solo sobre, se presentarán en la Secretaría General —Registro—, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de diez días habidos entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del concurso, concluyen-do el plazo de presentación a las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Documentación: La documentación mínima obligatoria a presentar por quienes opten al concurso será la siguiente:

a) Proposición económica de acuerdo con el modelo que figura al final de este anuncio

anuncio.

b) Documento nacional de identidad,
c) Declaración jurada de no estar
afectado el·licitador de incapacidad o incompatibilidad para contratar, a tenor de lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero 1953.

d) Resguardo de haber constituído la

fianza provisional para intervenir en el

concurso.

e) Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y del Impuesto Industrial (Licencia Fis-

f) Poder, en su caso, cuando se con-curra en representación de persona jurí-dica, debidamente bastanteado por el Secretario general de la Diputación.

g) Estatutos, en su caso, de la Em-presa o Sociedad concursante, copia o fo-

tocopia de los mismos.

h) Memoria de suministros realizados

con anterioridad.

i) Carnet de Empresa con responsabllidad o resguardo, en su caso.

Plazo del suministro: El material objeto de este concurso será entregado en el plazo de dos meses para los lotes 1, 2, 3 y 4, y de cuatro meses para el lote 5, a contar de la fecha de adjudicación definitiones. nitiva, y su entrega se efectuará en Teruel (capital), libre de todo gasto y riesgo, salvo la matriculación de los vehículos que lo precisen.

Pagos: El pago del material suministrado se efectuará: Un 50 por 100 a su entrega, y el otro 50 por 100 a los ciento veinte días de la recepción formal del suministro.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello provin-cial de la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de .......
con domicilio en ....., con documento na
cional de identidad número ....., por si
(o en nombre de ......) concurre al concurso convocado por la excelentisima
Diputación Provincial da Teruel relativo
a suministro de material diverso para el
Servicio Provincial de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y se compromete a hacerse cargo del suministro del lete o lotes números ....., en los términos que se especifican en los pliegos por los que se rige
el concurso y por la cantidad de .....
pesetas.

Son adjuntos resguardos de haber constituído la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación a que se refiere la cláusula o condición 9.º del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas. También hace constar la fecha de fabricación o presentación al mercado del modelo ofertado es la de ......

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 19 de octubre de 1974.—El Presidente, Luis Julve Guerrero.—9:137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ager esolución del Ayuntamiento de Ager (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la obra de construcción de una piecina y una pista polideportiva municipales y subsiguiente explotación del servicio en régimen de concesión administrativa.

Firme el pliego de condiciones, aproba-do en su día, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de la obra de construcción de una piscina y una pista polideportiva municipales y subsiguiente explotación del servicio en régi-men de concesión administrativa, de acuerdo con las siguientes especificacio-

Objeto: Ejecución las obras de construcción de una piscina y una pista polideportiva municipales, de conformidad con los proyectos técnicos redactados al efecto, y la subsiguiente explotación del servicio en régimen de concesión administrativa trativa.

Tipo. Se fija como tipo de licitación, la baja, la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: El plaze de eje-cución de las obras será de seis meses a partir de la fecha de la concesión. El plazo de la concesión se establece en treinta años.

Expediente: Se hallara de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de presentación de plicas.

Garantias: Provisional, 10.000 pesetas. Definitiva, 20.000 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado- y «Boletín Oficial» de la provincia (último en que aparezca este edicto).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que se termine el plazo de admisión, tendrá lugar en la sala despacho del señor Alcalde.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identi-dad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la obra de construcción de una piscina y un pis-ta polideportiva municipales subsiguiente explotación del servicio en régimen de concesión administrativa, se compromete concessor administrativa, se compromete a ejecutar las obras y a prestar dicho servicio con sujeción a las mencionadas condiciones, con arreglo a los siguientes precios y mejoras ...... (detalle en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Ager, 15 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprove-chamiento de maderas del monte que se cita, por el año forestal 1974-1975.

Cumplidos los trámites previos deter-minados por el Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «So-brarias», múmero 27 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1974-1975, que a continuación se

Aprovechamiento de maderas de 2.064 pinos de la especie pinaster, ordenado para aprovechamiento maderable, con un volumen previsional de 650 metros cúbicos de madera, con una pérdida por des-cortezamiento del 28 por 100, el método es de entresaca y la operación ha de terminar antes del 1 de mayo de 1975, por el precio de tasación de 650.000 pese-

tas y precio indice de 812.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas que han de regir en esta
subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su

La supasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en al «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuentas personas se

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incursas en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los similar decumentos guientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad. 2.º Poder notarial bastanteado, acre-ditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada per aquélias.

3.º Declaración de no hallarse la per-

sona natural o jurídica incursa en las causas de incapacidad señaladas por los artículos 1.º y 5.º del Reglamento de Con-

4.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional. 5.º Carnet de Empresa con responsa bilidad.

Para tomar parte en la subasta habra de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.500 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, se habra de especificar que la misma se efectua a disposición del Ayuntamien-

to, y así deberá constar en el correspon-

diente resguardo. El rematante vendrá obligado a const'tuir la garantia definitiva por el 6 por 100 del importe total del remate y presen-tar carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva, dentro de los diez dias siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en Arcas Municipales o en la General de Depósitos y sucursales de la misma, y que se halle dentro del ámbito de esta provincia o bien en las Entidades ban-carias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior habil al señalado para la subas-

# Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad clase ..., número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... en representación de .... de ..... de ..... en representación de .... lo cual acredita con ...., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la misma en com para tomar parte en la misma, se com-promete en nombre ....., a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas del monte número 27 del Catálogo, denomina-do «Sobraria», para el año forestal de 1974-75, con estricta sujeción a los expre-sados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresarlas clara-mente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente o licitador )

Aliaguilla, 15 de octubre de 1974.-El Alcalde, Eladio Frías.-13.613-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión del uso, disfrute y explotación del departamento destinado a bodega típica, dentro del complejo histórico-artístico-turístico, del castillo de Santa Barbara, por plazo de cinco años

El excelentisimo Ayuntamiento de Ali-cante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concesión del uso, disfrute y explotación del departamento destinado a bodega típica, dentro del complejo histórico-artístico-turístico, del castillo de San-

ta Barbara, por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago:
Desde la recepción por el rematante del
oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: 200.000 pesetas anuales, al alza, Garantías: La provisional es de 30.000 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, ce-dulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Munici-pales, Caja General de Depósitos o sucur-sales, situando la definitiva en esta pro-

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día habil anterior al de la licita-

ción.

Lugar, dia y hora del concurso-subasta: En el salón de sesiones, el siguiente dia laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pe-

setas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito, para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ...... según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para el concurso-subsata sobre concesión del derecho de la pode de según de segú de uso, disfrute y explotación de la bo-dega típica, del complejo histórico-artís-tico-turístico del castillo de Santa Bárba-ra, aceptando integramente las condiciones establecidas, opta por la concesión, según programa, Memoria, relaciones, re-ferencia y garantías exigidas, con tarifas y documentación que acompañó a la pli-ca de documentación, referencias y ga-rantías, por plazo de cinco años, ofreciendo como canon anual, la cantidad de ...... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito Acompana justificantes del deposito provisional y, en su caso del carnet de Empresa con responsabilidad; Declara que no le afectan las incapacidades o incompatibiladades de los articulos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha v firma.)

Alicante, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—9.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almendraleja (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.021.250 bolsas de basuras:

Se anuncia el concurso siguiente: ·

Obieto: Adcuisición de 1.021.250 bolsas de basuras.

Tipo: Un millón ciento veintitrés mil trescientas setenta y cinco (1.123.375) pe-

Plazos de entrega: Se efectuarán de forma que antes del día 31 de diciembre del año en curso esté en poder de este Mu-nicipio el 50 por 100, y el 50 por 100 res-tantes antes del día 30 de junio de 1975.

Exposición: En el Negociado de Fomen-

to de la Secretaría General.

Garantias: Provisional: 11.233,75 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio del

remate

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguien-tes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las ho-ras de diez de la mañana a una de la

'Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposicio-

nes, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el que requiere esta adquisición, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modei de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y enterado de económico-administrativas para el con-curso de adquisición de un millón vein-tiún mil doscientas cincuenta (1.021.250) bolsas de basuras, se compromete a eje-cutar dicho suministro en la cantidad de ..... pesetas (en letra), efectuando su en-trega en el plazo de ..... (en letra), así como a cumplir las condiciones, presupuestos, etc., legislación obrera y dispo-siciones sobre protección de la industria

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 22 de octubre de 1974.— El Alcalde.—9.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodovar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se des-

- 1. Objeto: Aprovechamiento de maderas en 5.737 pinos de la especie P. pinaster y P. laricio, agotados de resinación y defectuosos. Posibilidad, 1.330 metros cúbicos; volumen 2.235 metros cúbicos. a razón de 1.000 pesetas metro cúbico, y 900 estéreos de leña. Aprovechamiento a riesgo y ventura del rematante.
  - Tipo de licitación, 2.235.000 pesetas.
     Precio indice: 2.793.750 pesetas.

- 4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 67.050 pesetas.
- Definitiva, que deberá constituirse 4.2. en Arcas Municipales de este Ayunta-miento o en la Caja General de Depósitos a disposición del mismo, el 6 por 100 del importe del remate.
- 5. Requisitos para concurrir: Podrán oncurrir cuantas personas se hallen in-teresadas y no incursas en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos;

adjuntanto los siguientes documentos; 5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

se nana facultada por aquenas.

5.2. Declaración de no hallarge incursa
la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4 y carnet de Empresa con responsabilidad.

· 6. Proposiciones:

6.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerra-do, que podrá ser lacrado y precintado. 6.2 Lugar de admisión. En la Secreta-

ria del Ayuntamiento.

6.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del dia habil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

6.4. Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ......, provincia de ....., calle de ......, número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en 5.737 pinos de la clase P. pinaster y P. laricio y 900 estéreos de leña, con n volumen de 2.235 metros cúbicos, se compromete en nombre propio (o de la persona que representa a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requi-6.4. Modelo de proposición: estricta sujeción a los expresados requi-sitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número). (Fecha y firma del proponente.)

7. Apertura de plicas:

7.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

7.2. Fecha y hora: A las doce treinta horas del día hábil siguiente transcurridos los veinte días hábiles, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Gastos por caenta del adjudicatario: Serán de cu nta del adjudicatario los gas-tos de publicaciones de la presente subas-

ta y los de formalización del contrato.
9. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismo: re-quisitos al octavo día hábil riguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta, se celebrarà una tercera, el octavo día hábil siguiente al de la segunda, en iguales condiciones y requisitos que las anteriores.

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el plie-

go de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Almodóvar del Pinar, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se ci-

Cumplidos los trámites previos determi-nados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la pre-sente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se des-

·1. Obiéto:

Aprovechamiento de resinas en 163.699 pinos de la especie pinaster y P. laricio en tercera entalladura; posibilidad, 2,600 kilogramos pino y 425.617 kilogramos en total. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento. tamiento.

- 2. Tipo de licitación: 3.273.980 pesetas.
  3. Precio indice: 4.092.475 pesetas.

4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 38.219 pe-

'setas. - 4.2. Definitiva, que deberá constituirse en arcas municipales de este Ayunta-miento o en la Caja General de Depósitos a disposición del mismo, el 6 por 100 del importe del remate.

Requisitos para concurrir: Podrán concurrir rountas personas se hallen in-teresadas y no incursas en alguna de las, causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

adjuntando los siguientes documentos.
5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional da identidad; poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquellas.
5.2. Declaración de no hallarse incursa la persona natural o jurídica en las cau

la persona natural o jurídica en las cau sas de incapacidad señaladas en el apar-

tado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4 y carnet de Empresa con responsabilidad.

Proposiciones:

6.1. Deberá ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerra-do, que podrá ser lacrado y precintado. 6.2. Lugar de admisión: En la Secre-taría del Ayuntamiento.

- 6.3. Plazo y hora de admisión. Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.
- 6.4: Modelo de proposición: Don ......, con residencia en ...... provincia de ... callo de ....., número ...... según do ..... según documento nacional de identidad número mento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo letín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación c'el aprovechamiento de resinas en 183,699 pinos de las especies pinaster y laricio, en tercera entalladura, por el sistema de pica de corteza, con posibilidad de 2,600. kilogramos por pino, y un total de 425 617 kilogramos se comprometotal de 425.617 kilogramos, se comprome-te en nombre propio (o de la persona que representa) a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, (en letra y en número). (Fecha y firma del proponente.)

- 7. Apertura de plicas:
- 7.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.
- 7.2. Fecha y hora: A las once horas del día hábil siguiente transcurridos los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 8. Gastos por cuenta del adjudicatario: Serán de cuenta del adjedicatario los gastos de publicaciones de la presente subas-ta, los de formalización del contrato y la cantidad de 9.540 pesetas a que ascien de la quinta parte de los gastos de seña-lamiento de cuarteles en el monte a re-
- 9. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismos requisitos al octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta, se celebrará una tercera, el octavo día hábil siguiente al de la segunda, en iguales condiciones y requisitos que las anteriores.

  10. Las condiciones facultativas del

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de

la Naturaleza.

Almodóvar del Pinar, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.095-A:

Resolución del Ayuntamiento de Almuñe-car (Granada) por la que se anuncia concurso para arrendamiento de loca-

Objeto del concurso: El arrendamiento de veinte locales para escuelas, con una superficie mínima de 40 metros cuadrados.

Tipo de licitación. Sin fijación del mismo

Duración del contrato. Un año.

Duración del contrato. Un año.
Pagos: El precio del arrendamiento de cada local será hecho efectivo por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 1,000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del imporete de la renta anual,

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho o en representación de don ......, deseando se le adjudique el concurso con-

vocado por este Ayuntamiento para arrendamiento de locales para escuelas, ofrece en arrendamiento el local de su propiedad sito en la calle ...... número ....., de esta ciudad, por la suma anual de ...... pesetas (la cantidad en letra), y acompaña la Memoria exigida. (Fecha y firma del progonente.)

Presentación de plicas: En dicha Secre taria, hasta las troce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almunécar, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) por la que se anuncia se-gunda subasta para la instalación de alumbrado público de los pueblos de Firmistáns y Oca.

Desierta la subasta para la instalación del alumbrado público en Firmistans y Oca, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre último, se anuncia una segunda subasta de dicha obra, con las mismas condiciones y pla-

zos de la anterior.

Ames, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde, José Astray.—9.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de ur-banización de la calle San José Oriol.

Seguidos los trámites reglamentarios. se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle San Jo-sé Oriol, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguien-

Tipo de licitación: Será el precio presu-

puesto de 1.104.647,68 pesetas.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 22.092,95 pesetas, deducida con arreglo a lo previs-to en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaria Municipal se efectuara en la Secretaria Municipal durante el plazo de veinte dias habiles, contados a partir del siguiente, también habil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los pro-ponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

Resguardo acreditativo de haber

constituído la garantía provisional.
c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones juridicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junio con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal-

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la

subasta para la adjudicación de tas obras de urbanización de la calle de San José Oriol».

Apertura de pliegos. Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiqnes de la Casa Consistorial, a las doce

Plazo para realizar las obras. Ciento veinte días naturales, a contar de la fecha

veinte días naturales, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva. El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetide Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con carro a los presumestos esda será con cargo a los presupuestos especiales de Urbanismo de 1973 y 1974.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., numero ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San José Oriol, de esta ciudad, se compromete a realizarias con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ...... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 9 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.927-A.

Resolución del Avuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta parà contratar las obras de urba-nización de la calle Santiago Rusiñol,

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Santiago Busiñol, para lo cual se han cumpido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corooraciones Lo-cales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será et precio presu-

puesto de pesetas 3.906.659,48.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 78.133,16 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaria Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las propósiciones deberán quedar re-cactadas conforme al modelo que se in-serta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4° y 5° del repetido Reglamento de Contratación b) Resguardo

Resguardo acreditativo de haber

constituido la garantía provisional. c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas que ri-gen esta licitación, y estarán de manifies-to, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomer parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Santiago Rusiñol.»

siñol.\*

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce

horas.

Plazo para realizar las obras: Ciento veinte días naturales, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contrata.

constar que el precio de la obra contrata-da será con cargo a los presupuestos es-peciales de Urbanismo de 1973 y 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Santiagó Rusiñol, de esa ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ...... pesetas (en letra y cifras):

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 9 de octubre de 1974.-El Secretario, Juan Vila Canut.-8.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona escritaire des Tyantamentes de Carcelona) por la que se anuncia su-ba<sup>s</sup>ta para contratar las obras de ur-banización de la calle Iquique.

Seguidos los trámites reglamentarios, Seguidos fos tramites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Iquique, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regira por las siguientes heces. tes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presu-puesto de pesetas 1,562,456,70.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 31.249,13 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitione.

Exposición y presentación de proposi-ciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, cootados a partir del siguiente, también hábil, al de la úttima publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la pro-vincia o en el Boletín Oficial del Estado-, en su-caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán quedar re-dactadas conforme al modelo que se in-serta en este anuncio, reintegradas con Exposición y presentación de proposi-

serta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pese-tas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

Resguardo acreditativo de haber

constituído la garantia provisional.
c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones juridicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la

subasta para la adjudicación de las obras

de urbanización de la calle Iquique. Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce

Plazo para realizar las obras: Ciento veinte dias naturales, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo a los presupuestos especiales de Urbanismo de 1971 y 1974.

### . Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle louinas coras de urbanizacion de la calle lquique, de esa ciudad, se compromete a realizarla con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ...... pesetas (en letra y cirra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 9 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona escrición del Ayuntamiento de Budatona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de urba-nización de la calle Wifredo.

Seguidos los trámites reglamentarios, Seguidos los tramites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Wifredo idesde la calle Iquique hasta el recinto ocupado por la Empresa «Transportes Vives»), para lo cual se han cumpido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases: guientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio pre-

Tipo de ticitacion: Sera el precio pre-supuesto de 2.612.772,98 pesetas. Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 52:255,45 pe-setas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar re-dactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamen-to de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituído la garantía provisional. c) Toda aquella documentación que se

indica en los plieges de condiciones ju-ridicas y económico-administrativas que rigen esta licitación estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaria Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras

de urbanización de la calle Wifredo (des-de la calle Iquique hasta el recinto ocu-pado por la Empresa "Transportes Vi-

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce

Plazo para realizar las obras: Ciento veinte días naturales a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente

de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva. El pago de la obra realizada se efectuara mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal. A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo a los presupuéstos especiales de urbanismo de 1971 y 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número .....; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Wifredo (desde la calle Iquique hasta el recinto ocupado por la Empresa \*Transportes Vives») de esa ciudad, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badalona, 10 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—9.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para cóntratar las obras de ur-banización de la calle Príncipe de Asturias.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Principe de Asturias, para lo cual se han cumplido les requisites que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corpora-ciones Locales. La subasta se regirá por las siguiantes becom: las siguientes bases:

Tipo de hicitación: Será el precio presu-

puesto de 990.111,57 pesetas.

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 19.802,23 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva definitiva.

definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones
se efectuará en la Secretaría Municipal,
durante el plazo de veinte días hábiles,
contado a partir del siguiente también
hábil al de la última publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, el plazo guedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán quedar re-dactadas conforme al modelo que se in-

serta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los pro-

a) Declaración jurada de que los proponentes ne están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º v 5.º del repetido Reglamento de Contratación.
b) Resguardo acreditativo de haber constituído la garantía provisional.
c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas que Tigen esta licitación estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Principe de Asturias».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas. Plazo para realizar las obras. Ciento veinte días naturales a contar de la fecha

veinte dias naturales a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contra dada será con cargo a los presupuestos tada será con cargo a los presupuestos especiales de urbanismo de 1971 y 1974.

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en la calle ......, número .....; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Principe de Asturias, de esa ciudad, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badalona, 10 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—9.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de las siguientes calles: Amapola, entre Gutenberg y Tiziano; Ana Piferrer, entre la: de Betania y ayenida Hospital Militar; Barón de la Barre, entre la avenida Hospital Militar y calle Morell; camino de los Angeles, entre las calles de Lourdes y Nuestra Señora de los Angeles; avenida Coll del Portell, entre las calles de Albigesos y de San Cugat del Vallés; Mercedes, entre las de Larrad y Marianao, y desde ésta hasta el final; Mercedes, entre avenida Santuario San José de la Montaña y Larrad; plaza Montserrat, entre las calles de Pablo Ferrán y Fuente del Remedio; Pablo Ferrán, entre las de Luis Bonifaz y plaza Montserrat; Palma de San Cinés, entre Gutenberg y Tiziano; San Onofre, entre las de Gutenberg y Navata; por el tipo de pesetas 12.035.880, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General Se anuncia subasta de las obras de al-

La duración será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinaria de Infraestructura complementaria de barrios.

ra complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.179 pesetas; la definitiva y la complementaria,
en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento
de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.805 pesetas, se redactarán con arregio a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del propenente).

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Propo-subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Pú-blicas de la Casa Consisterial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once habiles, desde el si-guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1974.--El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.818-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de cons-trucción de una nueva Casa Consisto-

De conformidad con el acuerdo plena-De conformidad con el acuerdo plena-rio de fecha 13 de septiembre último, y habiéndose anunciado, sin reclamaciones, el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de octubre actual, y no precisándose de autorización especial para la validez de la subasta, por el presente se anuncia la misma, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto y tipo de licitación: Es objeto de la subasta la contratación de la ejecución de obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas del Arquitecto don José Giménez Cusí, siendo el tipo de licitación el de 7.999.751 pesetas, a la baja.

2.ª Duración del contrato: Las obras han de realizarse en el plazo máximo de quince meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.ª Pagos: Los pagos serán mensuales contra certificación de obras con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para tal fin y aprobado por el excelentisimo señor Ministro de Hacienda en fecha-28 de septiembre último.

4.ª Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de plicas po-

cha-28 de septiembre último.

4.ª Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de plicas podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Chiva, de diez a catorce horas, el expediente, pliegos y proyecto técnico.

5.ª Garantías: La provisional será de 109.978 pesetas, a canstituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Denositos o sucursales.

pósitos o sucursales.

La definitiva consistirá en el 2,750 por 100 de la cantidad por que se adjudique

la subasta.

la subasta.

Estas garantias se prestarán en metálico o en alguna otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos publicos.

cos.
6.º Proposiciones: Las plicas podrán presentarse en la Secretaria, durante las presentarse de la signienhoras de diez a catorce, desde el siguien-te dia al de la publicación del primer anuncio en publicación oficial hasta el anterior al señalado para la apertura de

picas:
7.º Apertura de plicas: La apertura de plicas tedrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan yeinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su

Las proposiciones se ajustarán al si-

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la characterista. ia obra ......, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., pesetas (en le-

(Fecha v firma del licitador.)

Chiva, 21 de octubre de 1974.—El Alcaide, Rafael Muedra Alcarria.—9.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coesciución del Ayuntamiento de La Co-ruña por la que se anuncla subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Noya y un tramo de la de Eusebio da Guarda.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Noya y de

pavimentación de la de Eusebio da Guarda, por el precio tipo de 2.432.575 pesetas. Duración del contrato: Tres meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facul-

en la Oficina de Contratación y en la de Información Municipal.

Garantías: Provisional de 48.652 pesetas (se admite el aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importa de la adjudicación

finitiva consistira en el 4 por 100 del im-porte de la adjudicación. Las proposicio-nes, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ..... de ..... de la adjudicación de la subasta de la compara la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de las ca-lles Noya y Eusebio da Guarda y del proyecto y pliegos de condiciones econó-mico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas, con sujeción compromete a realizarias, con sujection a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra); en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibiran los obreses de ceda clase y consegurado por la ceda cada clase y consegurado.

ros de cada clase y categoría, por jorna-da legal de trabajo y por horas extraor-dinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: ...... (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Pal-mas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-escalera para el Servicio Municipal contra Incendios.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebra-da el día 28 de septiembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de un auto-escalera para el Servicio Muni-cipal contra Incendios.

cipal contra Incendios.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Se fija en diez meses.

Garantia povisional para participar en el concurso: 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ......», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los dias hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el dia hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

#### . Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ...., de ...., de 19 ....., actuando en nombre de ...., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ...., y aceptando integramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a sta ejecución con las siguientes promete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos Los concursantes presen-tarán, junto con su proposición, los do-cumentos exigidos en los pliegos de con-

diciones.

Presentación y apertura de proposicio-Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» /y en el de la provincia (última inserción); siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense rer la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martin de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del edi-

ricio para servicios municipales en la pla-za de San Martín de esta ciudad.

Duración: El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de

adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en veintiséis millones seiscientas noventa y nueve mil trescientas noventa y siete pesetas con sesenta y seis céntimos (26.690.397,66).

Garantia provisional: Ochocientas mil novecientas ochenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos (800,981,95).

Garantia definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentos. Los pliegos se presentarán cerrados, y podrán ser también lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de

construcción del edificio para servicios municipales en la plaza de San Martín de esta ciudade, con el subtitulo «Referen-cias», y en él se incluirá: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibili-dad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; una Memoria, firmada por el proponente, expre-síva de sus referencias técnicas y eco-nómicas: detalle de obras realizadas con anterioridad; elementos de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos, y aquellas otras condiciones especiavos, y aquellas otras condiciones especiales que se estimen convenientes para la
realización de la obra. El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma
inscripción cue el primero, pero con el
subtítulo \*oferta económica\*, e incluirá
proposición con arreglo al modelo que se
consigna al final de este oliego de condiciones, en el que el licitador se limite
a concretar el tipo económico de la posturá. Las proposiciones serán suscritas por ra. Las proposiciones seran suscritas por el propio licitador o por personal que legalmente le represente por medio de po-der, que será bastanteado por el Secre-tario general, y extendidas en papel del timbre del Estado de la clase 6.º y con los timbres municipales que señala la Ordenanza Fiscal.

La apertura de plicas del primer perío-do de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato el de la publica-ción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

#### Modelo de proposición

...., que habita en ..... calle de ..... número ....., con documento nacio-nal de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concursosubasta de la obra ....., se compromete a realizarla con sujeción estricia al pro-yecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fi-jadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Facha y firma del proponente.)

Orense, 19 de octubre de 1974.—El Al-calde-Presidente, Miguel Riestra París.— 9.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Outes (La Coruña) por lá que se anuncia su-basta para contratar las obras de campo de deportes de Sierra de Outes.

Objeto de l contrato: Campo de deportes de Sierra de Outes.
 Precio: 1.000.000 de pesetas.
 Plazo de ejecución: Seis meses.
 Pagos: Contra certificación de obra.

5. Proyecto: De manifiesto en la Secretaria Municipal.

6. Garantia provisional: 20.000 pesetas.
7. Presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, (últi-

ma publicaci(A).

8. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte desde la última publicación dicha.

9. Proposición: Don ....., vecino de ...., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado cel pliego de condiciones para la ejecución por subasta de la obra de campo de deportes de Outes,

se compromete a realizarla, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) (Lugar, fecha y firma.)

Outes, 21 de octubre de 1974.—El Alcalde, Gonzalo Pérez Villaverde.—9.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se anuncia nueva subasta para adjudicar las obras de «Pavimentación del llamado conjunto plaza Audiencia».

Habiendo quedado desierta la subasta Habiendo quedado desierta la subasta acordada para adjudicar las obras de «Pavimentación del llamado conjunto plaza Audiencia», que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, correspondiente al día 30 de agosto de 1974, se anuncia de nuevo dicha subasta bajo iguales condiciones e idéntico tipo de contratación a la baja, teniendose por reproducido integramente el indicado anuncio. anuncio.

Palos de la Frontera, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rabanales (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes a la primera fase del alcan-tarillado de la localidad.

Don Agustín Cruz Lorenzo, Alcalde-Pre-Don Agustin Cruz Lorenzo, Alcande-Presidente del Ayuntamiento de Rabanales (Zamore), hago saber: Que a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a partir de las diez horas del día siguiente hábil. derá cemienzo en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta pública de las obras correspondientes a la pri-mera fase del alcantarillado de la locali-dad de Rabanales.

La valoración técnica de las obras de

referencia asciende a la cifra de un mi-llón cincuenta mil (1.050.000) pesetas. Podrán tomar parte en la subasta to-das las personas físicas y jurídicas que estén en el pleno goce de sus derechos y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Para optar a esta subasta es condición indispensable que los licitadores depositen previamente el 2 por 100 de dicha valoración en concepto de garantía provisional, elevándose al 4 por 100 en concepto de fianza definitiva.

Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día hábil enterior al señalado para la apertura de pli-

La adjudicación se hará de modo auto-mático a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica. Caso de aparecer dos o más ofertas iguales se estará a lo dis-puesto por el artículo 34-4.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

nes Locales.

El pliego de condiciones económicasadministrativas, especiales y facultativas
generales puede ser examinado en la
Secretaría de este Ayuntamiento durante
el horario de oficina, como asimismo los
planos, presupuestos, etc.

A las proposiciones se acompañara, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 30-3) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni inguno de los casos de incapacidad ni in-compatibilidad señalados por el artícu-lo 4.º y 5.º de precitado texto legal. En lo no previsto en este anuncio y pliego de condiciones regirá el Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables a la Administración General del Estado y, en su defecto, los preceptos pertinentes del derecho privado.

#### Modelo de proposición

Don ......, mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio to en el de la Sociedad que represento, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-acministrativas que han de regir la subasta de las obras de la primera fase del alcantarillado de Rabanales, me comprometo a realizarlas en la cantidad de ...... pesetas (en letra y número). tas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rabanales, 19 de octubre de 1974,—El Alcalde,—9.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anun-cia concurso para la concesión de la explotación del servicio de abasteci-miento y distribución de agua potable a los núcleos urbanos de Portinatx, San Juan y San Vicente.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a los núcleos urbanos de Portinatx, San Juan y San Vicente, queda de manifiestó al público durante ocho días hábiles para oir reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al siguiente anuncio: anuncio: .

Objeto del concurso. El ya expresado, pudiendo el Ayuntamiento, en una segunpudiendo el Ayuntamiento, en una segunda fase, ampliar el ámbito de la concesión a otros núcleos e incluso a todo el
término municipal, así como ampliar el
servicio mismo a la depuración de aguas
residuales, una vez sea instalada la planta depuradora de Portinatx.

Tipo: No se fija, dada la naturaleza de
la concesión.

Finizas: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del canon de explotación, no siendo inferior en ningún caso

a 100.000 pessetas.

Proposiciones: En Secretaria, durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio se entienda publicado, por expiración del plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones sin que

se produzcan.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que expira el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán todos de cuenta de quien resulte adjudicatarío definitivamente.

# Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., do-miciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expenacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del contenido del pliego de condiciones que ha de regir el concurso de abastecimiento de agua, dentro del Municipio de San Juan Bautista, se compromete a realizarlo a su eargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, durante el plazo de años satisfaciendo. rante el plazo de ..... años, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon de ..... pesetas por metro cúbico de agua facturada itambién puede ofrecerse un canon a tanto alzado). Se compromete, igualmente, a suministrar al Ayuntamiento un total de ..... metros cúbicos anuales gratuitamente a partir de este tano el procise de la partir de este tano el procise de te; a partir de este tope, al precio de ..... pesetas el metro cúbico. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Bautista, 19 de octubre de 1974.—Ei Secretario, Javier Serrano.— 9.084 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid) por la que se anuncía subasta de las obras de urbanización, servicio de alcantarillado y red de agua potable en la calle nueva.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización, servicio de alcantarillado y ped de agua potable en la calle nueva, con arregio al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría.

Tipo: 1.141.144 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos macas

Garantias: La fianza provisional será equivalente al 4 por 100 del tipo de subasta y la definitiva se elevará al 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del dia siguiente hábil al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado, o «Boletin Oficial» de la pro-

#### Modelo de proposición

..., mayor de edad, de profesión en nombre propio (o representación de .) dice:

Que enterado de los pliegos de condi-Que enterado de los pliegos de condi-ciones y documentos obrantes para la su-basta de las obras de pavimentación, ser-vicio de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle nueva, en Torrejón de la Calzada (Madrid), los acepta en todo su contenido y se compromete a la adjudicación con sujeción al proyecto téc-nico en la cantidad de ..... pesetas (en letra), acompañando los siguientes docu-mentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
c) Carnet de Empresa con responsabi-

lidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrejón de la Calzada. 17 de octubre de 1974.—El Alcaldo.—13.674.C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de construcción de una guardería infantil en la calle Salvatierra (barrio de Zaramaga)

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una guardería infantil en la calle Salvatierra (barrio de Zaramaga).

Tipo: 1.814.142 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2.5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudi-cación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos. Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a par-tir de su iniciación, efectuándose los pa-gos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vi-

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días há-biles, contados a partir del siguiente, tam-bién hábil, al de inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, cia y hora de apertura de plicas; En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día habil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

. Personas que integran la Mesa: El ilustrisimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayun-tamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identiprovisto de documento nacional de identi-dad número ....., expedido en ....., el dia ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documen-tos relativos al proyecto de construcción de una guarderir infantil en calle Salva-tierra (barrio de Zaramaga), se compro-mete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presumes. detallan en el correspondiente presupues-to de contrata, con arregio a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaia en letral. (Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 19 de octubre de 1974.-El Al-

calde.--9.119-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tene-rife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

- T Objeto: Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican:
- 1.º Proyecto de «Camino vecinal de Tanque Alto a Tierra del Trigo».

Tipo de licitación: 24.772.702,26 pesetas, a la baja.

a la baja.

Plazo de ejecución: Catorce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 203.863 pesetas.

Garantía definitivar Conforme a los tipos minimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de «Enlace del camino vecinal de los Silos al Puertito con la

Tipo de licitación: 5.023.262,66 pesetas, a la bala.

Plazo de ejecución: Seis meses, a par-

tir de la firma del acta de replanteo.

Garantia provisional: 80.232 pesetas.

Garantia definitiva: Conforme a tipos mínimos del artículo 82 del mencio-nado Reglamento.

3.º Proyecto de «Camino vecinal del camino de Adeje a playa de San Juan a la C-822».

Tipo de licitación: 55.287.691,73 pesetas, a la baja.

a la baja.

Plozo de ejecución: Veinte meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 356.428 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos minimos del artículo 82 del repetido Reglamento.

4.º Proyecto de «Camino vecinal de Te-jina a Juan Fernández».

Tipo de licitación: 24.997.850,06 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, , partir de la firma del acta de re-

Garantia provisional: 204.989 pesetas. Garantia definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del repetido Reglamento de Contratación.